

ACTA N° 097
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

- TABLA: 1° APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2° CORRESPONDENCIA.
3° INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4° VARIOS.

En Peralillo, a veinte días del mes de Junio del año dos mil siete, en la Sede y Capilla de la Comunidad el Olivar, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número noventa y siete.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Mario Orlando Pérez Suárez**, don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**.

Presencian la sesión dirigentes y vecinos de la comunidad de El Olivar, el **Director de Desarrollo Comunitario** don Claudio Cumsille Chomalí y el **Encargado de la cobertura de la actividad municipal y de la producción del Programa Radial** don Héctor Lorca Castro y la **Secretaria del señor Alcalde** doña Magaly Paola Pardo Valdovinos.

El señor Alcalde solicita las disculpas del caso, por que procederá a alterar el orden de la tabla, con motivo de la Celebración del **DIA del PADRE, el fin de semana pasado**, procediendo a entregar un presente a cada uno de los señores Concejales que son padre de familia, incluyendo al Secretario Municipal, quienes agradecen tan significativo gesto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1° APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, consulta a los señores Concejales si tienen alguna objeción para el acta N° 96, quienes manifiestan que no. Procediendo el señor Alcalde a proclamar aprobada sin objeciones el Acta N° 96.

Se deja constancia de lo solicitado por el señor Concejal don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**, "**Nómina de conductores de los vehículos Municipales**", quedando pendiente para la próxima sesión

El señor Alcalde expresa palabras de felicitaciones por el funcionamiento del Municipio, destacándose la convicción que el Municipio es de todos, destacándose con mayor razón al ver lo ocurrido en el Concejo Municipal de Iquique, una noticia que recorrió el mundo. El señor Alcalde con mayor razón expresa su satisfacción con motivo de encontrarse haciendo uso de su

feriado legal cuando conoce la noticia fuera del país, hecho que con mayor razón se lamenta estando en el exterior, un mal ejemplo para todo el mundo.

De igual forma los señores Concejales expresan sus opiniones y/o comentarios sobre lo ocurrido en la Sesión del Concejo Municipal de Iquique. Destacándose los comentarios positivos sobre la relación entre Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales, muestra de maduración, quienes a pesar de las legítimas diferencias políticas buscan el desarrollo y progreso de la comuna para bien de nuestra gente.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Copia carta Presidenta comunal Colegio Profesores, de fecha 02 de Mayo del 2007.

REF. : se da lectura a copia Carta informativa al Concejo Municipal de la Presidenta comunal del Colegio de Profesores de Peralillo, doña Claudia Cavada Díaz, enviada a la señora Isabel Riquelme Aguirre Contralor de la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, en cuyo texto informa sobre ciertas anomalías administrativas que se vienen sucediendo desde el mes de octubre del año 2006, consistente en el no pago de los compromisos a las diferentes entidades como MET Life, Caja de Compensaciones, Coopeuch, Colegio de Profesores, por nombrar algunos, los que son descontados a los profesores y personal no docentes a través de descuento por planilla en el Departamento de Educación Municipal, lo que ha provocado más de alguna molestia y daño.

Agrega finalmente que: *“Al conversar esto con nuestras autoridades se nos ha explicado que se pagarán estas deudas con el dinero de Adelanto de Subvención (sin mencionar la cantidad de fechas de pago que se nos ha dado) Sin embargo, creemos que esta cifra no cubre toda la necesidad que tiene este municipio en educación.*

Por ello, y por la tranquilidad del profesorado y trabajadores de la educación de Peralillo solicito respetuosamente a Ud. que se nos informe de este escenario y a través suyo se intente una salida que beneficie, y no signifique mayores perjuicios a esta clase trabajadora”

El señor Concejal don Cristian Nicolás Larenas Peña, comenta que personalmente a dado respuesta a esta inquietud de los profesores, teniendo presente también la pregunta ¿Los dineros que se esperan cubrirán la necesidad?

El señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, complementa que similar respuesta a dado ella. Se esperan los recursos para cancelar las deudas de educación.

El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, añade *“Yo lo planteo, hay algo malo en el sistema, en el municipio, donde yo me incluyo como parte del municipio. Como también no me hago responsable de la administración, del déficit educacional, es un tema que debe ser abordado, es necesario transparentar las cosas.*

El señor Concejal don Héctor José Guajardo León, expresa: *“Es necesario tener presente que hacerse cargo del tema de la educación, no es sólo un problema*

sólo nuestro, es un problema país. Somos dos entidades preocupadas de un grave problema Municipio y profesores, es decir es una sola preocupación, los profesores deben entender que es el Estado el que debe preocuparse del tema, es el estado el que debe resolver el problema, los municipios con los recursos que recibe no pueden cumplir los diferentes compromisos que conlleva la educación, obligando a los municipios a caer en irregularidades administrativas. **El problema son los recursos. ¿Cuál es la voluntad existente? ¿El cómo se reparte la torta a nivel de estado?**

El señor Concejal don Florián del Carmen Yáñez Caro, comenta: “Desde cuando nació el Traspaso de la Educación al Municipio, no se han dado los recursos necesarios para enfrentar el o los problemas que genera la Educación y la Salud Municipalizada. Más aún el estado día tras día ha ido entregando responsabilidades a los municipios sin los recursos realmente necesarios. Por lo tanto es un problema a nivel superior, del Estado”

El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, señala. “Retomo las palabras dichas en algún momento por el señor Concejal Héctor Guajardo León, **La importancia de la Organización de los Concejales de la comuna, provincia, región y de todo el país, para buscar una mayor equidad en el reparto de los recursos.** Nuestro municipio no tiene, no cuenta con los recursos para enfrentar todos los problemas, por lo tanto debemos hacer presión y todos junto al Colegio de Profesores, de tal forma que no nos veamos envueltos en estos arreglos administrativos que finalmente nos crean mayores problemas, el real problema esta más allá del Municipio. **El Estado.**”

El señor Alcalde don Fabián Guajardo León, concluye: “Hoy puedo señalar **Los árboles no dejan ver el bosque** quiero destacar que el Concejo Municipal tiene un mayor conocimiento del funcionamiento de la educación en la comuna. El problema planteado escapa de nuestras posibilidades de solución. La Subvención recibida mensualmente en educación no alcanza para cancelar los sueldos de los profesores, no cubre las necesidades que demanda la educación comunal, siempre nos falta plata. No es que nosotros no queramos pagar. La situación presentada nos obliga a tomar medidas, quizás drásticas pero muy necesarias, como por ejemplo:

- Terminar con los profesores Inspectores, que significan un alto costo.
- Reducir las horas asignadas.
- Etc.

Los profesores están en su legítimo derecho a reclamar, de eso estamos concientes, Pero realizar juicios sobre la administración, corresponde al Alcalde y al Concejo, (**al Municipio**), por lo tanto los profesores deben dedicarse a realizar las clases”

Los señores Concejales consultan que procede hacer a continuación de la presentación. El señor Alcalde responde que esta es una copia informativa de lo realizado por el Colegio de Profesores, por lo tanto en los próximos días la Contraloría Regional solicitará un Informe de lo presentado, lo que debemos responder a dicho organismo Contralor.

Por lo tanto sólo queda esperar, felizmente en el día de ayer fueron depositados los recursos solicitados y aprobados por el Concejo Municipal de anticipo de Subvención para financiar deudas del Municipio, por conceptos señalados y exigidos por ley. Los que efectivamente no permitirán la cancelación total de la deuda, ya que todos recordarán que estos fueron pedidos hace varios meses atrás, es decir el paso de los meses continúa generando mayores deudas, las que podremos en parte financiar con los aumentos de subvención anunciados por su Excelencia la Presidenta de la República el día 21 de Mayo del 2007.

2.2-. Oficios N° 229, 230 y 231 Municipalidad Peralillo, de fecha 14 de Junio del 2007.

REF. : Mediante los oficios señalados se han solicitado los informes acordados por el Concejo Municipal en la sesión pasada correspondientes a:

- Venta de Mobiliario Escolar Escuela Población.
- Permanencia de un sujeto en el Liceo Víctor Jara quien solicito realizar práctica profesional de profesor de matemáticas.
- Retiro de materiales de demolición Escuela Básica Población

Agregándole el señor Alcalde que se han recibido respuesta a dos de estos oficios, considerando su extensión, la llegada del tercero y en consideración a la comunidad de El Olivar, quien desea exponer sus necesidades, se deja pendiente para la próxima sesión

3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, informa que en el día de ayer viajó a la ciudad de Rancagua, informándose de los siguientes temas:

- La aprobación de 110.000.000 pesos, para la Restauración del Gimnasio Municipal de Peralillo.
- La aprobación de cambio de suelo proyecto de vivienda Cristo Joven por la Seremi de Agricultura, permitiendo la continuar con el proceso de postulación.
- La Aprobación de 10.000.000 de pesos adicionales para Planta de Aguas Servidas Comité de Vivienda Villa Amanecer Rinconada de Molineros, sumando un disponible de 26.000.000 de pesos.
- Se espera para el próximo mes conexiones domiciliarias de proyecto Agua Potable Rural (APR) Santa Ana, El Cortijo.

4-. VARIOS

4.1-. El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, informa haber participado en reunión política, donde fue informado de la disponibilidad de recursos en el ámbito educacional y de Salud. Lo importante es preparar los proyectos y poder realizar las gestiones a nivel superior.

El señor Alcalde invita a todos los Concejales a hacer llegar a la Secplac inquietudes, atendiendo las necesidades de la comunidad para canalizar estas iniciativas o ideas en proyectos a presentar a las fuentes de financiamiento que correspondan.

4.2-. La señorita Concejala doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, recuerda al señor Alcalde considerar el proyecto de garitas de su sector. Como también la necesidad de estudiar la posibilidad de señalética Tránsito (Disco Pare o barrera reflectante de protección), con la finalidad de evitar posibles accidentes sector taller Maestro Jiménez.

4.3-. El señor Concejala don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, expone lo siguiente:

- Posibilidad de revisión alumbrado público calle Comercio- Manuel Rodríguez en Población, dotado de un sistema de alumbrado público muy antiguo.
- Agradecimientos al municipio por instalación foco sector Paradero de Buses Población.

4.4-. El señor Concejala don Florián del Carmen Yáñez Caro, presenta la inquietud de jóvenes de Población que solicitan gestionar con Ferrocarriles el retazo de terreno, próximo al Cuartel de Bomberos con la finalidad de contar con una cancha de fútbol alternativa.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:02 horas.

NOTA: Concluido los temas de la tabla de esta sesión, el señor Alcalde y señores Concejales proceden a otorgarle la palabra a los señores Dirigentes y Vecinos de la COMUNIDAD EL OLIVAR quienes han solicitado la posibilidad de presenciar el trabajo del Honorable Concejo Municipal y poder exponer sus inquietudes o problemas.


HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


